

# I CERTAMEN DE CORTOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA

2017



## INFORMACIÓN Y BASES:

[certamencortos@prodetur.es](mailto:certamencortos@prodetur.es)  
[www.turismosevilla.org](http://www.turismosevilla.org)



Turismo  
de la Provincia  
DIPUTACION DE SEVILLA



Andalucía



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional



## BASES DEL CERTAMEN

---

**1. PRODETUR, S.A.U.**, Turismo de la Provincia de Sevilla, pretende con la celebración del primer Certamen de cortos de la provincia de Sevilla difundir nuestro territorio como destino turístico y potenciar el talento y la creatividad de nuestros profesionales.

**2.** Puede participar en I Certamen de cortos de la Provincia de Sevilla cualquier persona de cualquier nacionalidad con residencia legal en España siempre y cuando sea mayor de edad.

**3.** Los cortometrajes presentados a concurso deben cumplir los siguientes requisitos:

- La temática es libre, y deberán ser películas inéditas de ficción o documental con imagen real. La localización del cortometraje debe ser en la provincia de Sevilla. Se valorarán especialmente aquellos cortos que muestren la provincia de una forma atractiva, con dos o más localizaciones que sean identificables y que evoquen los valores positivos de disfrutar de unas vacaciones en este destino.

Se valorarán aquellos trabajos que resalten la singularidad y los valores que diferencian este destino turístico de otros desde una manera optimista y positiva, ya sea por su diversidad monumental, cultural, gastronómica...

- La duración de los cortometrajes es de un mínimo de 5 minutos y un máximo de 15.
- Los cortometrajes han de ser originales y no haber sido premiados en ningún otro certamen.
- Los cortometrajes hablados en otra lengua que no sea el castellano deberán presentarse subtitrulados al castellano.

En ningún caso se aceptará la participación de los cortometrajes que atenten contra alguno de los siguientes principios:

- El respeto a la dignidad de la persona y al principio de no discriminación por motivos de raza, sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social.
- La protección de la juventud y de la infancia.
- La salvaguarda del orden público, la investigación penal, la seguridad pública y la defensa nacional.
- La protección de la salud pública o de las personas físicas o jurídicas que tengan la condición de consumidores o usuarios, incluso cuando actúen como inversores.
- La salvaguarda de los derechos de propiedad intelectual.

**4.** Los participantes tendrán hasta el 26 de noviembre de 2017 para presentar sus cortometrajes, en el formato y forma que más adelante se dirá, adjuntando la ficha de inscripción anexa a las presentes bases por correo electrónico a la dirección [certamencortos@prodetur.es](mailto:certamencortos@prodetur.es).

**5.** Los participantes harán entrega a la organización de un archivo en ProRes 422HQ .mov, que podrá ser subido en formato digital. Para ello se habilitará un ftp, que será comunicado a los participantes tras su inscripción. Asimismo, deberán acompañar un enlace privado de Vimeo o Youtube con el cortometraje a concurso para que pueda ser visionado por los miembros del jurado.

**6.** Un comité de selección formado por profesionales del sector decidirá qué cortometrajes entran en competición. En el momento de seleccionar las piezas se tendrán en cuenta aspectos como el número de localizaciones, la belleza y singularidad de las localizaciones, la variedad geográfica de las localizaciones, la temática, el valor visual, la originalidad en el desarrollo de la idea, la representación artística de los actores etc.

#### **7. Premios en metálico:**

Primer premio. Dotado con 2.000€

Segundo premio. Dotado con 1.200€

Tercer premio. Dotado con 800€

**8.** La participación en el certamen conlleva la cesión no exclusiva de todos los derechos de explotación del cortometraje para su reproducción, distribución (en su caso), comunicación pública, la puesta a disposición del público a través de las plataformas digitales de Turismo de la Provincia de Sevilla y transformación, sin límite de tiempo, con capacidad de cesión a terceros y para todo el mundo. El alcance de esta cesión faculta a **PRODETUR, S.A.U.** la utilización de planos, secuencias y fotogramas de los cortometrajes presentados para la elaboración de material promocional de la Provincia de Sevilla.

**9.** Se habilitará en la web de Turismo de la Provincia de Sevilla una sección que recogerá todas las bases del certamen y avanzará cada uno de los detalles sobre el certamen: composición del jurado, plazos para presentación de trabajos, fecha de entrega de premios, etc.

**10.** Todos los cortos presentados se podrán ver en la web de Turismo de la Provincia de Sevilla.

**11.** Los finalistas se darán a conocer a través de la web de Turismo de la Provincia de Sevilla y los premios serán entregados en un acto al que asistirán los miembros del jurado.



# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

---

Nombre participante \_\_\_\_\_

Mail \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

Título del corto \_\_\_\_\_

Director \_\_\_\_\_

Duración \_\_\_\_\_ Género \_\_\_\_\_

Sinopsis \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Localizaciones principales \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

---

## Ley de Protección de Datos

En todas las comunicaciones que reciba se le dará la posibilidad de darse de baja de la lista de distribución en la que se encuentra incluido, y puede hacerlo en cualquier momento enviando un correo electrónico a [bajainformacion@prodetur.es](mailto:bajainformacion@prodetur.es).

En virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados serán objeto de tratamiento y serán incorporados a ficheros titularidad de Prodetur, SA. La finalidad de los mismos es evaluar y gestionar las solicitudes y la participación en acciones llevadas a cabo por Prodetur, SA, podrán ser utilizados con fines históricos, estadísticos y científicos así como para comunicar, incluso por medios electrónicos (correo electrónico, SMS, fax, etc.), por correo postal o telefónicamente, nuevos servicios o eventos que se entienda puedan ser de su interés, y para realizar encuestas de satisfacción sobre los servicios recibidos y la información facilitada. Los datos podrán ser comunicados a aquellas entidades que financian el evento o servicio para control de la correcta aplicación de los fondos asignados. Si desea recibir más información, a través de correo electrónico, sobre actos de Prodetur puede remitir un e-mail a [eventos@prodetur.es](mailto:eventos@prodetur.es) o bien inscribirse a nuestra Web. Los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición podrán ejercitarse mediante escrito, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, dirigido al Dpto. Asesoría Jurídica de Prodetur, SA. C/Leonardo da Vinci 16, Isla de la Cartuja, 41092 SEVILLA.